COMISIÓN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Código 1372)	DAMARIS VARGAS VASQUEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por DAMARIS VARGAS VASQUEZ (FIRMA) Fecha: 2024.09.26 12:04:16 -06'00'
ACTA CJC-06-2024	

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Acta:	CJC-06-2024
Asunto de reunión:	Sesión ordinaria Comisión de la Jurisdicción Civil
Lugar:	Microsoft Teams
Fecha	16 de julio 2024 Inicio: 15:30 Fin: 16:40 horas

II. PARTICIPANTES

MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS	***DESPACHO***	***ASISTENCIA***
Damaris Vargas Vásquez	*Magistrada Sala Primera, Coordinadora*	*Presente*
Iris Rocío Rojas Rodríguez	*Magistrada Sala Primera*	*Ausente con justificación*
Jorge Olaso Álvarez	*Magistrado Sala Segunda*	*Presente*
Luis Porfirio Sánchez Rodríguez	*Magistrado Presidente Sala Segunda*	*Presente*
Siria Carmona Castro	*Consejo Superior*	*Presente*
GESTORES CIVILES		
Minor Delgado Sánchez	*Gestor Civil*	*Presente*
Jéssica Alejandra Jiménez Ramírez	*Gestora Civil*	*Presente*
PERSONAS JUZGADORAS		
Adriana Sequeira Muñoz	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Adriana Orocú Chavarría	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Bernardo Solano Solano	*Persona juzgadora*	*Presente*
Carlos Eduardo González Mora	*Persona juzgadora*	*Presente*
Farith Suárez Valverde	*Persona juzgadora*	*Presente*
Froylán Alvarado Zelaya	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Greivin Steven Mora Alvarado	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Guillermo Guilá Alvarado	*Persona juzgadora*	*Presente*
Ingrid Fonseca Esquivel	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Karol Solano Ramírez	*Persona juzgadora*	*Ausente*

Manuel Hernández Casanova	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Freddy Ureña Díaz	*Persona juzgadora*	*Ausente*
Luis Diego Romero Trejos	*Persona juzgadora*	*Ausente*
DIRECCIONES		
Allan Pow Hing Cordero, Director *Erick Mora Leiva* *Yesenia Salazar Guzmán* *Melissa Durán Gamboa*	*Dirección de Planificación*	*Presente* *Ausente* *Presente* *Presente*
Kattia Morales Navarro, Directora *Vivian Rímola Soto*	*Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones*	*Ausente* *Ausente*
Maricruz Chacón Cubillo, Directora *Fabricio Miguel Abarca Fallas*	*Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional*	*Ausente* *Presente*

III. GRABACIÓN Y TRANSCRIPCION DE LA SESIÓN

blob:https://pjcr-my.sharepoint.com/ae020733-0a9f-404c-9380-8af0bfa2a40f

blob:https://teams.microsoft.com/dcf41068-9660-4fc8-b376-36d8515a262f

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO I

Se somete a aprobación el Acta CJC-05-2024 de 16 de julio de 2024, por parte de las personas que estuvieron presentes en esa sesión. Se informa que el acta fue puesta en conocimiento de las y los integrantes de la Comisión por el plazo de tres días, sin que se recibieran observaciones.

Se acordó: Se aprueba el Acta CJC-05-2024.

V. CORRESPONDENCIA Y OTROS ASUNTOS TRATADOS

ARTÍCULO II

La Direccion de Planificación remitió el 11 de julio de 2024 el Oficio 839-PLA-MI(NPL)-2024 a la Comisión de la Jurisdicción Civil con copia a varias oficinas y personas. El informe lo elaboró el Subproceso de Modernización Institucional-no Penal de la Dirección de Planificación, en atención a los documentos y manifestaciones de distintas oficinas civiles respecto al oficio de la Dirección de Planificación 746-PLA-MI(NPL)-2024, tanto las trasladadas por parte de la Secretaría General de la Corte el viernes 28 de junio de 2024 incluidas en el artículo XX de la sesión de Corte Plena del 1 de julio 2024, así como los documentos aportados ese mismo día durante la sesión para análisis. Del informe se confirió audiencia por el plazo de 5 días hábiles con el fin de valorarlas previo a que sea elevado a conocimiento del Consejo Superior, con remisión al correo planificacion@poder-judicial.go.cr; y, de no recibirse respuesta en el plazo concedido, se entenderá que no se tienen observaciones y se seguirá el trámite indicado en el segundo párrafo de este oficio.

El comunicado es el siguiente:

De: *Marjorie Sánchez Pomares (Autorizada Dirección de Planificación) <msanchezpo@Poder-Judicial.go.cr>*
Enviado el: *jueves, 11 de julio de 2024 17:15*
Para: *Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Comisión de la Jurisdicción Civil <comision-civil@Poder-Judicial.go.cr>*
CC: *Luis Guillermo Rivas Loáiciga <lgrivas@Poder-Judicial.go.cr>; Vanessa Buendía Ureña <vbuendia@Poder-Judicial.go.cr>; Iris Rocio Rojas Morales <rrojas@Poder-Judicial.go.cr>; Kattia Madrigal Bermudez <kmadrigalb@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Leiva Poveda <jleivap@Poder-Judicial.go.cr>; Gerald Daley Cruickshank <gdaley@Poder-Judicial.go.cr>; Carlos Guillermo Zamora Campos <czamoraca@Poder-Judicial.go.cr>; Laura Rivera Ballestero <lrivera@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Porfirio Sánchez Rodríguez <lsanchezr@Poder-Judicial.go.cr>; Ana Isabel Vargas Badilla <avargasb@Poder-Judicial.go.cr>; Julia Varela Araya <jvarela@Poder-Judicial.go.cr>; Cinthya García Orias <cgarciao@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>; Yazmín Marchena Espinoza <ymarchena@Poder-Judicial.go.cr>; Roxana Chacón Artavia <rchacon@Poder-Judicial.go.cr>; Rebeca Bonilla Cascante <rbonillac@Poder-Judicial.go.cr>;*

María Angélica Fallas Carvajal <mfallasc@Poder-Judicial.go.cr>; Justin David Rojas Ramírez <jdrojas@Poder-Judicial.go.cr>; Patricia Solano Castro <psolano@Poder-Judicial.go.cr>; Despacho Magistrada Patricia Solano <despacho_mag_Solano@Poder-Judicial.go.cr>; Anel María Valverde Solís <avalverdeso@Poder-Judicial.go.cr>; Jesús Ramírez Quirós <jramirez@Poder-Judicial.go.cr>; Vanessa Mayorga Carmona <vmayorga@poder-judicial.go.cr>; Gerardo Rubén Alfaro Vargas <galfarova@Poder-Judicial.go.cr>; Hellen Ulloa Castro <hulloac@Poder-Judicial.go.cr>; Sandra Eugenia Zuñiga Morales <szuniga@Poder-Judicial.go.cr>; Katherine Maria Reyes Molina <kreyes@Poder-Judicial.go.cr>; Patricia Vargas Gonzalez <pvargasg@Poder-Judicial.go.cr>; Lísber Johan Ferrán Avendaño <lferran@Poder-Judicial.go.cr>; Despacho Magistrada Patricia Vargas González <despacho_mag_pvargasg@Poder-Judicial.go.cr>; Fernando Castillo Víquez <fcastillo@Poder-Judicial.go.cr>; Alejandro Lizano Aguilar <alizanoa@Poder-Judicial.go.cr>; Fernando Cruz Castro <fcruz@Poder-Judicial.go.cr>; Vanessa Alfaro Hernandez <valfaro@Poder-Judicial.go.cr>; Paul Rueda Leal <prueda@Poder-Judicial.go.cr>; Marco Vinicio Zúñiga Obando <mzunigao@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Fdo. Salazar Alvarado <lsalazara@Poder-Judicial.go.cr>; Angie Solano Calleja <asolanocal@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Araya García <jarayaga@Poder-Judicial.go.cr>; Valeria Zuñiga Rojas <vzunigaro@Poder-Judicial.go.cr>; Anamari Garro Vargas <agarrov@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Obregón Gómez <mobregon@Poder-Judicial.go.cr>; Ingrid Hess Herrera <ihess@Poder-Judicial.go.cr>; Carmen Elena Valverde Araya <cvalverdea@Poder-Judicial.go.cr>; Minor Delgado Sánchez <mdelgados@Poder-Judicial.go.cr>; Jessica Alejandra Jiménez Ramírez <jjimenezr@Poder-Judicial.go.cr>; Paula Jiménez Rodríguez <pjimenezr@Poder-Judicial.go.cr>; Centro Gestión Función Jurisdiccional-CACMFJ <centro_gestion_juris@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Primero Colegiado Primera Instancia Civil San José <trib1cpicsj@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Segundo Colegiado de Primera Instancia Civil de San Jose <t2cpicsj@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil Alajuela <Alj-TColegiado@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial (Hatillo) <hto-tribcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil San Ramón <tcivil-sra@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil Cartago <TColegIInstCICartago@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil Heredia <hda-tribcolegiadociv@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado Primera Inst. Civil Liberia <lib-tcolegiado@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil de Nicoya <nic-tribunal-civil@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instan. Civil Puntarenas <pun-tcole1instcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil, Zona Sur <pze-tcolegiado@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado I Instancia Civil de Limon <lim-tcolegiado@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Primero Civil de San José <j1civsj@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Segundo Civil de San Jose <j2civsj@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Tercero Civil de San José <j3civsj@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Concursal <juzg-concursal@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Hatillo, San Sebastián y Alajuelita <hto-civil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de

Alajuela <Alj-JCivilMayor@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil Cartago <jcivil-car@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil Heredia <jcivil-hda@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Santa Cruz <juzcivscr@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Puntarenas <pun-jciv@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Limón <lim-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Pococí <poc-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y de Trabajo de San Ramón <jcivil-sra@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Grecia <Gre-JCivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y Trabajo Liberia <lib-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y Trabajo de Cañas <can-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y Laboral de Nicoya <jcivil-nic@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y Trabajo de Quepos-Lesly Gómez Gómez (Autorizada) <pun-jciv-que@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y Trabajo de Pérez Zeledón <pze-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y de Trabajo Corredores <jcivil-cne@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil y de Trabajo de Golfito <gol-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Puriscal <puris-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Mixto de Upala <jmixto-upala@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Turrialba <jcivil-tur@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal de Juicio Sarapiqui <hda-tjuicio-srp@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil, Laboral Familia de Buenos Aires <bai-juzcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Osa <osa-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Primero Especializado de Cobro de San José <juzg_cobro@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado de Cobro de San Ramón <jcobro-sra@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Cobros Grecia <J.Cobros-Grecia@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Cobro II Circuito Judicial Guanacaste-Sta Cruz <scr-juzcobros@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Contravencional de Puntarenas <pun-contrav@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado de Cobros de Liberia <lib-jcobros@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado de Cobro de Limón <lim-jmenc@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado de Cobros de San Carlos <jcobros-sca@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal de Apelación de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José <trib_trabsj@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal de Apelación de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José <ttrabajo-sgdoc@Poder-Judicial.go.cr>; Secretaría Inspección Judicial <ins_judicial@Poder-Judicial.go.cr>; Auditoría Judicial <auditoria@Poder-Judicial.go.cr>; Control Interno <controlinterno@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección Jurídica <direccion_juridica@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección de Tecnología de Información <tecnologia-info@Poder-Judicial.go.cr>; Gestión Humana Comunicaciones Secretaría <gh_comunicaciones@Poder-Judicial.go.cr>; Secretaría Depto. Gestión Humana - Flory Campos Sandoval (Autorizada) <Dptopersonal@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección Ejecutiva <direc_ejecutiva@Poder-Judicial.go.cr>; Escuela Judicial Secretaría -Recepción de Documentos <esc_judicial-1@Poder-Judicial.go.cr>; Escuela Judicial Dirección <esc_judicial@Poder-Judicial.go.cr>; Secretaría Defensa Publica I Circuito Judicial <defensapublica@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Defensa Publica <adm-defensa@Poder-Judicial.go.cr>; Dixon Li Morales <dlim@Poder-Judicial.go.cr>; Erick Mora Leiva <emora@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Fernando Rodríguez Salazar <jrodriguezsal@Poder-Judicial.go.cr>; Yesenia Salazar Guzmán <ysalazarg@Poder-Judicial.go.cr>; Ana Ericka Rodríguez Araya <arodrigueza@Poder-Judicial.go.cr>; Ginethe

Retana Ureña <gretana@Poder-Judicial.go.cr>; Minor Alvarado Chaves (Jefe Subproceso Presupuesto y Portafolio de Proyectos) <malvarado@Poder-Judicial.go.cr>; Ellen Villegas Hernández <evillegas@Poder-Judicial.go.cr>; Elena Gabriela Picado González <epicadog@Poder-Judicial.go.cr>; Contraloría de Servicios de San José <contraloriapj@Poder-Judicial.go.cr>; Comisión de la Jurisdiccional Laboral <com_jur_lab@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Porfirio Sánchez Rodríguez <lsanchezr@Poder-Judicial.go.cr>; Ana Isabel Vargas Badilla <avargasb@Poder-Judicial.go.cr>; Sandra Aguero Monge <saguero@Poder-Judicial.go.cr>; Lourdes Montenegro Espinoza <lmontenegro@Poder-Judicial.go.cr>; Comision de la Juris Fam Niñez y Adolescencia <Comision_fam_Ninez_A@Poder-Judicial.go.cr>; Roxana Chacón Artavia <rchacon@Poder-Judicial.go.cr>; Cristian Alberto Martínez Hernández <cmartinezh@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>; Yazmín Marchena Espinoza <ymarchena@Poder-Judicial.go.cr>; Rebeca Bonilla Cascante <rbonillac@Poder-Judicial.go.cr>; Comisión Jurisdicción Agraria <jurisdiccion_agraria@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Guillermo Rivas Loáiciga <lgrivas@Poder-Judicial.go.cr>; Vanessa Buendía Ureña <vbuendia@Poder-Judicial.go.cr>; Rebeca Salazar Alcócer <rsalazara@Poder-Judicial.go.cr>; Comisión de Violencia Doméstica <violencia_domestica@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Alajuela <reg_alajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional de Corredores - Marielos Miranda Matarrita <cne-suarco@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Goicoechea <administraciongoico@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional de Golfito <gol-administracion@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional de Grecia <reg_grecia@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Pococí <reg_guapiles@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Heredia <hda-administracion@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Liberia <lib-admregional@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional de Limon <reg_limon@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Nicoya <reg_nicoya@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Osa <osa-administracion@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Pérez Zeledón <administracion-pze@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Puntarenas <reg_puntarenas@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Quepos <que-administracion@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional de San Carlos <reg_sancarlos@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de San Ramón <administracion-sra@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Santa Cruz <administracion-scr@Poder-Judicial.go.cr>; Administración Regional de Turrialba <adm-tur@Poder-Judicial.go.cr>; Administración del I Circuito Judicial de San José <adm-tribsj@Poder-Judicial.go.cr>; Administracion Regional Sarapiquí <hda-adm-sarapiqui@Poder-Judicial.go.cr>; Paula Jiménez Rodríguez <pjimenezr@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de San Carlos <jcivil-sca@Poder-Judicial.go.cr>; Juzgado Civil de Desamparados <des-jcivil@Poder-Judicial.go.cr>
Asunto: *839-PLA-MI(NPL)-2024*

839-PLA-MI(NPL)-2024.docx

El Oficio N° 839-PLA-MI(NPL)-2024 fue puesto en conocimiento de las y los integrantes por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez en correo electrónico enviado el 12 de julio de 2024:

De: *Damaris Vargas Vásquez*
Enviado el: *viernes, 12 de julio de 2024 16:13*
Para: *Iris Rocio Rojas Morales <rrojas@Poder-Judicial.go.cr>; Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>; Adriana Maria Sequeira Muñoz <asequeira@Poder-Judicial.go.cr>; Adriana Orocú Chavarría <aorocu@poder-judicial.go.cr>; Bernardo Solano Solano <bsolanos@Poder-Judicial.go.cr>; Carlos Eduardo Gonzalez Mora <cgonzalezmo@Poder-Judicial.go.cr>; Farith Suarez Valverde <fsuarez@Poder-Judicial.go.cr>; Froylán Alvarado Zelada <falvaradoz@Poder-Judicial.go.cr>; Greivin Steven Mora Alvarado <gmoraa@Poder-Judicial.go.cr>; Guillermo Guilá Alvarado <gguila@poder-judicial.go.cr>; Ingrid Fonseca Esquivel <ifonseca@Poder-Judicial.go.cr>; Karol Solano Ramírez <ksolanor@Poder-Judicial.go.cr>; Manuel Hernández Casanova <mhernandezc@Poder-Judicial.go.cr>; Minor Delgado Sánchez <mdelgados@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Diego Romero Trejos <lromerot@Poder-Judicial.go.cr>; Jessica Alejandra Jiménez Ramírez <jjimenezr@Poder-Judicial.go.cr>; Luis Porfirio Sánchez Rodríguez <lsanchezr@Poder-Judicial.go.cr>; Kattia Morales Navarro <kmorales@Poder-Judicial.go.cr>; Allan Pow Hing Cordero <apowhing@Poder-Judicial.go.cr>; Maricruz Chacón Cubillo <mchaconc@Poder-Judicial.go.cr>; Erick Mora Leiva <emora@Poder-Judicial.go.cr>; Yesenia Salazar Guzmán <ysalazarg@Poder-Judicial.go.cr>; Siria Carmona Castro <scarmona@Poder-Judicial.go.cr>; Erick Alfaro Romero <ealfaror@Poder-Judicial.go.cr>*
CC: *Ana Isabel Vargas Badilla <avargasb@Poder-Judicial.go.cr>; Yazmín Marchena Espinoza <ymarchena@Poder-Judicial.go.cr>; Paula Jiménez Rodríguez <pjimenezr@Poder-Judicial.go.cr>; Magally De Los Angeles Ortega Zuniga <mortegaz@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección de Planificación <planificacion@Poder-Judicial.go.cr>; Alexandra Viales Rescia <aviales@Poder-Judicial.go.cr>; Kattia Madrigal Bermudez <kmadrigalb@Poder-Judicial.go.cr>; Contraloría de Servicios de San José <contraloriapj@Poder-Judicial.go.cr>; Melissa Duran Gamboa <mdurang@Poder-Judicial.go.cr>*
Asunto: *Sesión extraordinaria Comisión de la Jurisdicción Civil para conocer oficio sobre estructuras civiles*

Señores y Señoras

Comisión de la Jurisdicción Civil

Reciban un atento saludo. Traslado para su conocimiento el Oficio 839-PLA-MI(NPL)-2024 de la Dirección de Planificación.

El informe se emite en atención a los documentos, manifestaciones de distintas oficinas civiles respecto al oficio de la Dirección de Planificación 746-PLA-MI(NPL)-2024, tanto las trasladadas por parte de la Secretaría General de la Corte el viernes 28 de junio de 2024 incluidas en el artículo XX de la sesión de Corte Plena del 1 de julio 2024, así como los documentos aportados ese mismo día durante la sesión para análisis.

Se confiere el plazo de 5 días hábiles para emitir pronunciamiento, cuyo último día es el 18 de julio de 2024. Les solicito respetuosamente analizar el documento y enviar las observaciones que estimen pertinentes. La respuesta debe ser enviada al correo electrónico oficial de la Dirección de Planificación: planificacion@poder-judicial.go.cr

Les convoco a sesión extraordinaria de la Comisión de la Jurisdicción Civil el martes 16 de julio a las 15:30 horas.

Consulto al señor Allan Pow Hing, Director de Planificación, por si le es posible acompañarnos a la sesión.

-0-

En sesión CJC-05-2024 de 2 de julio de 2024, se conoció el Oficio 746-PLA-MI(NPL)-2024, el correo enviado por el juez Carlos Eduardo González Mora el 24 de junio; y el correo enviado por el juez Walter Obando Corrales el 25 de junio y se dispuso: ***"Se acordó:*** *1. Tener por conocido el Oficio 746-PLA-MI(NPL)-2024 y por socializado éste con las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil. 2. Tener por conocidas las objeciones enviadas a la Dirección de Planificación. 3.) Estar a la espera de la decisión de Corte Plena."*



-0-

En comunicado electrónico del 3 de julio de 2024 el Magistrado Jorge Olaso Álvarez hizo de conocimiento el correo que le envió el 1 de julio el juez Minor Jiménez Vargas, sobre el informe de la Dirección de Planificación del Oficio 746-PLA-MI(NPL)-2024:

De: *Minor Jimenez Vargas <mjimenezvarg@Poder-Judicial.go.cr>*
Enviado el: *lunes, 1 de julio de 2024 18:18*
Para: *Jorge Olaso Alvarez <jolaso@Poder-Judicial.go.cr>*
Asunto: *Sobre informe de Planificación*

Muy buenas tardes distinguido Magistrado, espero se encuentre muy bien.

Sobre el informe de Planificación y relacionado con el cierre del Tribunal Colegiado de San Ramón, respetuosamente deseo hacer ver que este tribunal tiene competencia no solo en el cantón de San Ramón, sino también en San Carlos, Los Chiles, Guatuso, Alfaro Ruiz, Valverde Vega, Grecia y Palmares. Con la reestructuración que propone Planificación pretende trasladar esta competencia al Tribunal Colegiado del Primer Circuito Judicial de Alajuela. Lo que obligaría a las personas usuarias a trasladarse desde esos cantones hasta Alajuela.

Es iluso pensar que todas las personas pueden consultar expedientes en línea, o que nunca requieran desplazarse al tribunal que conoce su caso. En la práctica las personas usuarias a menudo se presentan al Despacho a verificar por su propia cuenta el estado de su expediente, ya sea porque han perdido contacto con su abogado o abogada o bien porque han perdido su confianza en esta persona; también a retirar diferentes documentos, o porque desean hablar directamente con la persona juzgadora que lleva su caso etc. Igualmente está el tema de los reconocimientos judiciales que se señalan en casos donde hay pretensiones sobre bienes inmuebles, donde se tiene que cubrir el gasto de transporte de las personas juzgadoras desde la sede del tribunal hasta el sitio. Con la propuesta de Planificación tendrían que incurrir en más gastos en estos casos.

Tampoco es cierto que todas las audiencias puedan hacerse de forma virtual, la realidad nos muestra que hay casos donde las personas por razones de brecha digital necesariamente deben de participar de forma presencial. Esto sin contar que sabemos que hay personas juzgadoras en otros tribunales que obligan a las partes a participar en las audiencias de forma presencial porque afirman que "no creen en las audiencias virtuales".

Lo que indica el señor Allan de que en materia de población indígena se solventa el problema con el Juzgado de Upala, eso nunca puede ser cierto, ya que el Juzgado de Upala nunca podrá conocer de ordinarios de mayor cuantía, al menos no mientras no exista una reforma.

Recuérdese que los cantones como Guatuso tienen población indígena, a quienes se les va a obligar a trasladarse hasta el cantón central de Alajuela en caso de audiencias o cualquier otro trámite que implique hacerse presente al tribunal. La reestructuración propuesta, lejos de facilitar el acceso a la justicia de esta población vulnerable, se la hace más difícil de lo que ya es.

*En relación con la eficiencia de este tribunal, en la tabla número 5 (imagen 47 del informe de Planificación) se hace mención de que por persona juzgadora dictamos en el año 2023 un promedio de **9** resoluciones, lo que supera los indicadores que la propia Planificación diseñó, que por mes anda por 6 votos (0.3 por día hábil efectivo de trabajo). Incluso el informe señala que San Ramón es el que porta el mayor dato a nivel nacional. No omitimos señalar que en este dato Planificación sí se basa en el sistema SIGMA. Esto se complementa con los indicadores de gestión que se hacen mes a mes, los cuales ponemos a disposición de la honorable Corte, donde se puede constatar que el rendimiento de las personas juzgadoras en cuanto a votos siempre ha superado el 100% de lo que pide Planificación.*

*Otro dato que deseo resaltar es que Planificación en la tabla número 6 que consta en imagen 48 del informe hace mención a estadísticas que nunca pueden ser verdaderas, por ejemplo que en el año **2022** el Tribunal Colegiado de Cartago no aparece dictando ni una sola sentencia, o bien que el Tribunal Primero Colegiado de San José con 12 personas juzgadoras en todo el año solo dictó 15 sentencias o que el Tribunal Segundo Colegiado de San José emitiera solo 2 sentencias en todo el año si tienen 9 personas juzgadoras. Quiero indicar que he procedido a consultar esos datos en el sistema SIGMA y ninguno coincide, yo estoy seguro de que si se hace un estudio detallado indicando incluso los números de expedientes en que se dictaron sentencias ese año, los datos serán muy diferentes a los que indica Planificación. También resulta extraño que algunos tribunales colegiados en todo ese año no aparezcan resolviendo ninguna medida cautelar. Estos errores me generan mucha desconfianza y por ello me voy a dar a la tarea de cotejar otros datos que contiene dicha tabla.*

Que pase muy bien

Minor Antonio Jiménez Vargas
Juez coordinador
Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de San Ramón

El 16 de julio de 2024, se recibió el siguiente comunicado:

De: *Rosny Arce Jiménez <rarce@Poder-Judicial.go.cr>*
Enviado: *martes, 16 de julio de 2024 14:48*
Para: *Comisión de la Jurisdicción Civil <comision-civil@Poder-Judicial.go.cr>; Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Dirección de Planificación <planificacion@Poder-Judicial.go.cr>*

Cc: *Centro Gestión Función Jurisdiccional-CACMFJ <centro_gestion_juris@Poder-Judicial.go.cr>; Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial (Hatillo) <hto-tribcivil@Poder-Judicial.go.cr>; Fabricio Miguel Abarca Fallas <fabarca@Poder-Judicial.go.cr>*
Asunto: *RV: Observaciones al informe 839-PLA-MI(NPL)-2024*

Buenas tardes, remito de forma adjunta archivo con observaciones y consideraciones al informe 839-pla-mi

Rosny Arce Jiménez
Juez Coordinador
Tribunal Colegiado Civil de Primera Instancia
Tercer Circuito Judicial de San José (Hatillo)

De: *Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial (Hatillo) <hto-tribcivil@Poder-Judicial.go.cr>*
Enviado: *viernes, 12 de julio de 2024 09:20*
Para: *Rosny Arce Jiménez <rarce@Poder-Judicial.go.cr>; Roberto Carmiol Ulloa <rcarmiol@Poder-Judicial.go.cr>; María Mora Saprissa <mmoras@poder-judicial.go.cr>*
Asunto: *RV: 839-PLA-MI(NPL)-2024*

observaciones
839-pla-mi del 11 de

Se recibe en esta audiencia el señor Allan Pow Hing Cordero, Director de Planificación.

Se acordó: **1.)** Tener por conocido el Oficio N° **839-PLA-MI(NPL)-2024**. **2.)** Trasladar para conocimiento de la Dirección de Planificación las observaciones expuestas por las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil y la Gestoría Civil; así como las enviadas por los jueces Rosny Arce Jiménez, Juez Coordinador del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial (Hatillo), y Minor Antonio Jiménez Vargas, Juez Coordinador del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil

de San Ramón, enviadas a esta Comisión. Lo anterior, sin perjuicio de las observaciones que se remitan a la Dirección de Planificación en el plazo conferido, que aún está corriendo. **3.)** Se declara firme este acuerdo. Comuníquese a la Dirección de Planificación, Dirección Jurídica, las y los integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil, Gestoría Civil y los señores Rosny Arce Jiménez, Juez Coordinador del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil del III Circuito Judicial (Hatillo), y Minor Antonio Jiménez Vargas, Juez Coordinador del Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de San Ramón.